Ymitaim

Memoria de Carancas a Dos Dias del mes de Junio de mill y seis
cientos y seis anos en la sala de la ymitaim de estando segun la
el Concejo Justicia y regimiento de esta como lo an de uso y costumbre y por
mar Lascarato Cantes acc semicio de Dios nos tienen de la que
nuestra santa Madre la Iglesia y nos merecen las Lascanas de estando
el Capitan don Juan muñoz Aizon — Jacome de Saracam mto Rey =
Don Juan maim =
Don Diego godines Regidores de estando
y el Estanco en nombre Parcio Sacfeyez Don Juan muñoz Aizon de estando
se presento con Vnitimo de rey de estando de el Jurado Lebrio mo por
Remuncion de Don Manuel galindo que dho titulo es de tenor y de
Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de aragon de Toledo de
sicilia de Jerusalen de portugal de navarra de granada de Toledo de valencia
de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordoua de corcega de murcia
de Jaen del algarves de algecira de gibraltar de las islas de canaria
de las yndias orientales occidentales islas y tierra firme del mar oceano
Conde de Barcelona y de molina Archiduque de austria duque de borgoña
de brabante y de milan conde de habsburgo de flandes de tirol y de barcelona
señor de biscaya y de molina a vos el Licenciado Jorge Jorquanto alcalde
de la casa y corte de su magestad y su oydor de su Real Chancilleria
que reside en la ciudad de granada y a los del su Consejo presidente
oydores alcaldes alguaciles y otras justicias qualesquier de la villa de carabaca
y a cada uno y cada una de ellos en su jurisdicion y a cada uno de ellos
salud y gracia sepades que por parte de Juan de Lara vecino de la dicha villa de carabaca
nos fue fecha relacion que el dicho Juan de Lara tiene un oficio de regidor de la dicha villa de carabaca
que vacaba por muerte de Don Manuel galindo que Dios haya y que el dicho Don Manuel galindo
lo tuvo y sirvio el dicho oficio de regidor de la dicha villa de carabaca
y que el dicho Don Manuel galindo